



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel. (54 951) 433 2041 al 90
www.faud.unc.edu.ar - email: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 22 JUN 2018

VISTO:

La Nota CUDAP N° 4816/2018 por la que la arquitecta **Mónica Elisa SANCHEZ** solicita justificación de insistencia, con goce de haberes, en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, de la cátedra de **URBANISMO II-A**, el día 18 de mayo de 2018, por razones particulares; Y;

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal ha elaborado el informe técnico correspondiente,
Por ello;

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Justificar, con goce de haberes, la inasistencia incurrida a la arquitecta **Mónica Elisa SANCHEZ (Leg. 25489)** en el cargo de Profesor Titular con Dedicación Semi-Exclusiva, por concurso, de la cátedra de **URBANISMO II-A**, el día 18 de mayo de 2018, por razones particulares, encuadrando esta misma en las disposiciones del Art. N° 50, apartado 1, inciso c) del C.C.T. de PDU, Resolución HCS N° 1222/14.-

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, comunicar al Decanato, Secretaría Académica, Área de Personal y Sueldos; dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arg. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arg. **ROSALBA ALEJANDRA MARCHISIO**
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

730-

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CORDOBA
/2018.-